

SECRETARIA: Santiago de Cali, Agosto 31 de 2023. A Despacho del señor juez el presente proceso. Sírvase proveer.

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Radicación: 760014003012-2023-00709-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Banco de Occidente S.A. Nit. 890.300.279-4
Demandado: Joseph Cristian Vernaza León C.C. 1.114.182.981

Auto No. 1191.
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad Cali
Santiago de Cali, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta, que la apoderada de la parte demandante presento dos (02) veces la misma demanda exactamente igual. En consecuencia, el Juzgado;

Resuelve:

1°.- Rechazar la presente demanda Ejecutiva instaurada por el Banco de Occidente S.A., contra Joseph Cristian Vernaza León, por haber sido presentada la misma dos (02) veces exactamente igual.

2°.- Archívese el presente asunto.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d6cbb3e56a315211a812b52e4543ba33fcca722bbd3a0acbf3aec0056f39**

Documento generado en 31/08/2023 12:36:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**